



EL ULTREYA

Organo
Diocesano
de
Acción
Católica.

Suplemento del B.O. del Arzobispado.

AÑO XII

Redacción y Administración:
Preguntoiro, 6 y 8, 3.º—Telf. 1348

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 DE SEPTIEMBRE DE 1953

NUMERO 176

En el VIII Centenario del Santo Abad de Claraval

Conocíamos a los Cistercienses un poco por la Historia de la Iglesia, algo por las Obras de San Bernardo y también a través de la literatura de ese gran monje trapense y magnífico escritor que es el Padre M. Raymond. Ahora acabamos de conocerlos directamente. Y, por cierto, en la mayor solemnidad del siglo, que, como es natural, tardará otro en repetirse: fué ella el VIII Centenario del tránsito de San Bernardo.

Hemos asistido a las fiestas jubilares del Abad de Claraval en el monasterio de Cóbreces. Como cada uno de los cenobios de la Orden, también éste de la montaña tiene su apelativo, que va muy bien con lo que internamente es en realidad: Via coeli. Claro está que este camino del cielo, por el que van a Dios los monjes de Cóbreces y los de Cardaña y los de Dueñas y los de todos los demás monasterios cistercienses, es camino de héroes, de esforzados caballeros. Los demás, por una infundada disculpa de debilidad —que nunca existe, si hay voluntad—, nos contentamos con uno menos espinoso y accidentado.

Por los sermones de cada día recordamos la figura histórica y real de S. Bernardo. Pasó ante nuestros ojos el joven apuesto de veintidós años, que con sus treinta compañeros se retiró en enero de 1112 al Valle del Ajenjo para dar una sistematización definitiva a la agrupación de monjes blancos, puesta bajo la regla benedictina por San Roberto y consolidada luego por Alberto. Nos hablaron del Bernardo que, con Pedro de Cluny, ayudó a resolver el problema surgido entre Inocencio II y el antipapa Anacleto II, librando de este modo a la Iglesia de un cisma; del gran consejero de Eugenio III; del predicador y artífice de la bien intencionada, aunque del todo ineficaz, segunda Cruzada; en fin, del gran Abad y magnífico autor ascético, que pasó a las Antologías Sagradas con el sobrenombre merecido de "Doctor Mellifluo".

Pero, además de ese Bernardo, encuadrado en el frío marco de unas fechas que, aunque aureoladas de gloria, no pierden su significado de caducidad, conocimos al Bernardo que no muere, porque su trayectoria desemboca directamente en la eternidad. Quizá el nombre del monasterio enclavado en ese poblado tranquilo, a cuarenta kilómetros de Santander, sea el mejor apelativo de este Bernardo perenne. Via coeli. Como algo trascendente, pudimos apreciar en toda su lozanía la silueta del Abad, dibujada con caracteres vivos y diferenciados en cada uno de sus monjes, que, a ocho siglos de distancia, pueden presentar a la humanidad el mensaje espiritual de abnegación y humildad que San Bernardo vino a traernos.

El conocimiento del Cister por dentro, con su acendrada devoción mariana, que lleva a la Comunidad cada día para cantar, antes del Oficio Divino, el Pequeño Oficio de la Virgen, y a hacer ante Ella la lectura espiritual diaria y a tener a María una devoción tiernísima, que es ya esencia de la Orden, nos ratificó en la opinión que de San Bernardo teníamos después de que un buen día tuvimos el acierto de comenzar a leer sus obras. Ahora nos parece lógico lo que tan constantemente afirmó la tradición. No hay inconveniente alguno, si atendemos a razones de índole interna, en que haya sido el Abad de Claraval quien añadió al final de la bella antifona compuesta por nuestro Pedro de Mezonzo, las palabras "Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María". ¡Encajan tan bien en la espiritualidad bernardina!

España y la Santa Sede firman un Concordato

El nuevo acuerdo viene a suceder al de 1851



Su Santidad el Papa Pío XII

Cuando la noticia precedente corrió por España en la tarde del 27 de agosto, llenó de alegría los corazones de los españoles, de tiempo deseosos de que se pusiese fin a la situación creada por las infidelidades de Gobiernos seculares en las relaciones del católico Estado español con la Santa Sede.

En efecto, desde 1851, en que se firmó el último Concordato —van allá cien años—, se habían corculcado muchos de sus artículos, defensores de verdades que

CIUDAD DEL VATICANO, 27.— A las doce y media de la mañana, en el Palacio vaticano, departamento de la Secretaría de Estado, se ha firmado el nuevo Concordato entre España y la Santa Sede.

En representación del Gobierno español lo firmó el Ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, acompañado del Embajador de España cerca de la Santa Sede, don Fernando María Castiella. Por parte de la Santa Sede ha sido suscrito por monseñor Domenico Tardini, Prosecretario de Estado, para Asuntos Extraordinarios Eclesiásticos.

El Ministro español de Asuntos Exteriores, de regreso de Castlegandolfo, donde fué recibido en audiencia privada por Su Santidad el Papa, se dirigió desde el Palacio de la Embajada de España al Palacio vaticano, acompañado del Embajador señor Castiella y alto personal de la representación diplomática española.—(EFE).



El Generalísimo Franco

de cuyo no admiten réplica alguna. En los tiempos de la pasada segunda República la expulsión de Ordenes Religiosas, la negación del carácter sacramental del Matrimonio canónico, la destrucción de templos, la persecución sangrienta de las personas e instituciones eclesásticas... son otros tantos exponentes de la verdad de nuestra afirmación.

Elo fué causa de que la Santa Sede se viese obligada a privar a España de privilegios sin-

gularísimos con los que el Papa quiso premiar en otros tiempos la probada fidelidad española, destacando entre ellos el S. Tribunal de la Rota Española, único tribunal de esta género existente fuera de la Ciudad Eterna.

Cuando el Movimiento Nacional hizo cambiar de una uanera tan profunda la situación de nuestra Patria, el Vaticano pactó con España acerca de diversos problemas, por medio de los correspondientes "modus vivendi". Y de este modo se legisló provisionalmente la manera de proveer de Pastor a las Diócesis, la provisión de beneficios, el régimen y sostenimiento de Seminarios y Universidades, etc. Y España volvió a contar con el Tribunal de la Rota en la Nunciatura de Madrid y con un Cuerpo Castrense, presidido por su Arzobispo, para ocuparse del ministerio sacerdotal entre los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.

Toda la doctrina contenida en dichos "modus vivendi" ha sido recogida ahora en el nuevo Concordato, como puede verse por el resumen que de él publicamos en las páginas interiores. Pero hemos de destacar dos puntos que, entre otras cosas, nos ofrece por primera vez el Concordato: un artículo sobre la Acción Católica y sus actividades, y la admisión del español como lengua oficial para las causas de canonización y beatificación, que han de ser tratadas por la Sagrada Congregación de Ritos.

Mil enhorabuenas debemos darnos los españoles y redoblar nuestras plegarias por el Vicario de Cristo, cuyo corazón paternal acaba de ofrecernos una nueva muestra de su amor hacia nosotros.

El señor Cardenal inauguró la nueva Capilla de la Casa Diocesana de Ejercicios

Al cumplirse el primer año de funcionamiento de la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales, ha sido inaugurada la capilla de la misma.

El acto tuvo lugar el 17 de agosto y en él ofició el Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, quien trasladó el Santísimo desde el Salón de Actos, que accidentalmente estuvo durante un año dedicado a Capilla, hasta el que de ahora en adelante será oratorio de esta magnífica Casa Diocesana de Ejercicios. Formaban en la procesión distinguidas personalidades de la Acción Católica diocesana, dirigentes de Santiago y La Coruña, bienhechores insignes de la Casa, especialmente invitados para al ceremonia, y una nutrida representación de la Asociación de Marías de los saagraos. También tomaron parte en el cortejo los alumnos de primer curso de Sagrada Teología en el Seminario, que en aquellos días estaban practicando los Ejercicios Espirituales preparatorios para el comienzo de los estudios teológicos.

A continuación el señor Cardenal celebró el Santo Sacrificio de la Misa, asistido por los Capitulares señores Espiño, Escudeiro y el Fundador y Director de la Grande Obra de Atocha y del Instituto de Hijas de la Natividad de María, que con todo celo atienden las Casas de Ejercicios de Santiago y Puentedeu. (PASA A OCTAVA PAGINA).

Las Jóvenes de Acción Católica Española emprenden una actividad de gran trascendencia

Al habla con una cursillista de las "Misiones Culturales", en Santander

Las reuniones de gente joven siempre llevan el sello de la alegría, del ruido y de la gracia. Es la espontánea reacción de la edad y de los sentimientos.

No es que se tratase de una mera reunión de «juergas». Muy lejos de eso, se trataba de algo serio, con la seriedad que da la trascendencia, la hondura y la grandeza que encierra su programa y el programa se titula así: «Misiones Culturales».

Una simpática cursillista nos informó de todo. Se trata de un movimiento de las Juventudes Femeninas de Acción Católica en pro de la elevación de nivel cultural, en toda la amplitud que este concepto encierra, en los medios rurales.

—¿Os habéis dado cuenta de la envergadura de esta misión?
—Sin duda alguna. Precisamente su envergadura, su trascendencia, es lo que nos ha llamado la atención y ha hecho que, parándonos un momento en nuestro camino apostólico cotidiano, nos lancemos a él.

—Pero, ¿estos bailes y estos cantos en los que todas estáis como embebidas en estos momentos?

—Forman parte de nuestro programa. La alegría, la gracia, la simpatía, son medios humanos; pero puestos por Dios en nuestras manos y que, por lo tanto, hemos de utilizar para contactar con estos ambientes que queremos elevar en todos los órdenes.

—¿Se trata pues de un cursillo?

—Exactamente; en él recibimos la orientación y las nociones teóricas y prácticas que han de ponernos en condiciones de actuar por nuestra cuenta.

—¿Me podías decir cuáles son los temas tratados en los cursillos?

—Sí. Formación sobrenatural y humana, dotes necesarias a la educadora, conocimiento geográfico, psicológico, social y cultural de nuestras regiones, manejo de bibliotecas, magnetofón y cine, métodos prácticos del modo de enseñar a leer y escribir..., etc.

—¿Quiénes son los conferenciantes?

—Don José Fernández Huerta, profesor de Didáctica de la Universidad Central, don Julio Gómez de Salazar, auxiliar de la Biblioteca Nacional, don Víctor García Hoz, catedrático de Pedagogía de la Universidad Central, don Julián Pascual Doderó, ingeniero agrónomo y presidente de la Confederación de Congregaciones Marianas de España, don Justo García Morales, de la Biblioteca Nacional, el señor Síntes Obrador, director general de Archivos y Bibliotecas y nuestro consiliario nacional, Rvdo. D. Fernando Ferris.

—¿Cómo han respondido las chicas y qué ambiente hay entre ellas?

—Son 26 las diócesis que se encuentran aquí representadas y otras han dejado de venir por falta de alojamiento.

El ambiente tiene dos tonos uno de seriedad, porque la cosa ya has podido apreciar que lo merece y además en estos días estamos palpando a través de las palabras de nuestro Consiliario, toda la responsabilidad que nuestra postura encierra, como cristianas, como apóstoles y como llamadas expresamente por Dios a esta misión, de gran esperanza para nuestra Patria en el orden espiritual y humano.

—Me hablabas de dos tonos; ¿cuál es el segundo?

—El segundo lo tienes a la vista, mejor dicho su consecuencia: esta paz y alegría que desborda en cantos y bailes.

—¿Quieres decir despreocupación?

—De ningún modo. Quiero decir, la seguridad que da a las almas entregadas, el poder pensar, sin temor a equivocarse, que es Dios el motor de sus actos; esta seguridad se traduce en paz y alegría. Todo lo humano es contingente, pero Dios permanece y, si nosotros permanecemos en Él con una voluntad sólida e inquebrantable, es decir, sin poner obstáculos a Sus designios, podemos pensar muy fundadamente que estos designios divinos se cumplirán sin ningún fallo.

—Bien. Nada tengo ya que añadir si no desearte a tí y a todas las cursillistas que encarnéis ese ideal maravilloso del apóstol que antes me expusiste.

CHARO

Los antiguos alumnos del Colegio Español de Roma, en Compostela

Celebraron una tanda de Ejercicios Espirituales y una Convivencia en la Casa Diocesana de Santiago

En la Casa Diocesana de Ejercicios de Santiago de Compostela tuvo lugar la I Reunión de Antiguos Alumnos del Pontificio Colegio Español de San José, de Roma.

Comenzó esta asamblea, a la que asistieron unos sesenta sacerdotes de diversas Diócesis españolas, con unos Ejercicios Espirituales, desde el 21 al 29 de agosto, bajo la dirección del que fué alumno de dicho Colegio y hoy misionero de la Compañía de Jesús, Rvdo. P. Eduardo Rodríguez.

Terminados los Santos Ejercicios, hubo dos días de convivencia, en los que se desarrollaron los temas siguientes:

Nuestros Seminarios. Valoración científica, valoración moral, preparación apostólica, Puntos actuales de estudio. Por el Rvdo. don Germán Mártel, Vicedirector gene-

ral de la Hermandad y Rector del Colegio Mayor «Maestro Avila» de Salamanca.

Apostolados masculinos en la Acción Católica. Realidades: escasez de estos apostolados. Decepción de los hombres. Posibilidades: excelentes disposiciones y circunstancias actuales. Perspectivas. Revisión de métodos. Coordinación de actividades. Por el M. I. Sr. don Amado Sáez de Ibarra, capellán mozárabe, Toledo.

Nuestra producción científica: caminos que se le ofrecen. Métodos posibles para fomentarla. Nuestras publicaciones científicas: posibilidad de facilitarlas. Centros y dotación. Sugerencias. Por el reverendo D. José María Piñero Carrión, Vicerrector del Colegio.

Apostolado obrero: Qué podemos hacer hoy en España: La co-

Iglesia Española

Erección de una nueva Diócesis y nombramiento de Arzobispo para Valladolid

NUEVA DIOCESIS DE HUELVA

El número del «Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla», correspondiente al mes de agosto, inserta un documento del Emmo. Cardenal Segura, en el que comunica la erección, por la Santa Sede, de la nueva diócesis de Huelva.

Hasta ahora, el territorio de la nueva Diócesis estaba unido a Sevilla, que, territorialmente al menos, es una de las mayores diócesis españolas.

Esta desmembración, como con anterioridad las de Bilbao, San Sebastián y Albacete, responden a la exigencia del continuo aumento de población y al deseo de la Santa Sede de atender lo mejor posible al bien de los fieles. La nueva Diócesis cuenta con 300.000 habitantes y 174 parroquias.

EL DOCTOR GARCÍA GOLDARAZ ARZOBISPO DE VALLADOLID

Un comunicado de la Jefatura de Estado, publicado en el «Boletín Oficial» del 27 del pasado agosto, hace público el nombramiento, hecho por el Santo Padre, previa presentación del jefe del Estado, del Excmo. Sr. D. José García Goldaraz para la Sede Metropolitana de Valladolid.

El nuevo Arzobispo vallisoletano viene a suceder al doctor García y García, fallecido en mayo del corriente año. Hasta ahora, desde su consagración episcopal, ocupó la Sede de Orihuela.

Antes de su promoción al episcopado había sido Secretario del Tribunal de la Rota Española, desde febrero de 1928 hasta 1934, en que fué suprimido por la Santa Sede dicho Tribunal. Al cesar en la Rota, pasó a ocupar el cargo de Auditor-Asesor de la Nunciatura, y la Canonjía dignidad de Arcipreste de la Catedral de Madrid.

Hasta el advenimiento del Movimiento Nacional fué profesor de la Escuela de Periodismo, instituida por la Editorial Católica.

Nacido en Hernani (Guipúzcoa) el 27 de octubre de 1893 y ordenado Sacerdote en Santan-

der, en diciembre de 1918, va pronto a cumplir los sesenta años de edad.

Almacenes SIMEON
NUEVO "MUNDO"
SUCURSAL DE
Hijos de Simeón
García y Cía
Especialidad de sastrería. Confecciones, Mantones de M...
San Andrés, 41-43. Tel. 2732
LA CORUÑA

Andrés Rivas Picallo
CONTRATISTA DE OBRAS
Bonabal, 3 y 5 SANTIAGO

Gran Tinorería Española
SIN IGUAL EN SU CLASE
Teléfono, 1025
CASA CENTRAL SANTIAGO

Angel Estévez Iglesias
PAQUETERIA - MERCERÍA
GENEROS DE PUNTO

SANTIAGO
ÓPTICA
GAMALLO
HUERFANAS, 1

SUCESORES DE
Manuel Ignacio González
Especialidad en Perfumería
Calderería, 46 y 48 - SANTIAGO

SEVERINO DIAZ
SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES
Preguntor, 35

EL ENCANTO = CALZADILLA
Av. de Figueroa, 11 - Santiago

MOSQUERA
Generos de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de viaje
Camisería - Confecciones
Preguntor, 21 - Tel. 1127

dió el acto preparatorio para los Ejercicios, además de asistir a algunas meditaciones, celebrando la Santa Misa el último día.

La presidencia en la exposición de las ponencias y en los debates subsiguientes estuvo a cargo del Emmo. Prelado, del señor Obispo de Orense y del Rector del Colegio, Rvdo. D. Jaime Flores Martín.

Con motivo de esta convención, nuestra Casa de Ejercicios Espirituales ha pasado de lleno al plano nacional y, para satisfacción de todos, que de todos es, hemos de consignar que cuantos Sacerdotes asistieron la conceptuaron como «la mejor Casa Diocesana de España».

Organismos Diocesanos de Acción Católica ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Consejo Diocesano de las Jóvenes

FUNDACION DEFINITIVA DEL CENTRO DE SANGENJO

En la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen tuvo lugar en la villa de Sanguenjo la fundación definitiva del Centro Parroquial de las Jóvenes de Acción Católica, a algunas de las cuales se impuso en el mismo día el distintivo de la Rama.

Actuó en la ceremonia el Cura Párroco, don Amancio Rodríguez Mondelo, y en representación del Consejo Diocesano asistió la Presidenta de la Delegación Diocesana de Mejores, señorita Ramonita Rey López.

EL CONSILIARIO A MADRID

Con objeto de asistir a la Asamblea anual de Consiliarios de la Juventud Femenina, que va a celebrarse en Madrid, bajo la dirección del Consiliario Nacional, reverendo don Fernando Ferrás, saldrá en avión para la capital de España el próximo día 10 el Consiliario Diocesano de Santiago, reverendo Sr. D. Segundo González Agrelo.

SEMANA-CURSILLO EN CABAÑAS

Organizada por el Centro Parroquial de Noya, se celebrará en la Casa Diocesana de Ejercicios «La Asunción», de Cabañas (Puentedeume), del 7 al 14 del corriente una Semana-Cursillo de Formación de Dirigentes de A. C.

Actuará como Director espiritual del Cursillo el Fundador y Director de la Casa «La Asunción», Rvdo. D. Germán Caamaño Alvarez. La Dirección estará a cargo de la señorita Corona Sanmartín, del Consejo Diocesano, con la que colaborarán, en la tarea de las clases, las señoritas María del Pilar Araluce y Sofía Fojón, del Consejo Territorial de La Coruña y Directora la última de la Escuela-Taller de «Jesús Obrero».

Con las clases alternarán las cursillistas los paseos, deportes y la playa. Se han organizado excursiones a Puente deume, Sada, Betanzos, El Ferrol del Caudillo, Llimdre, La Coruña y una gira en barca por la ría de Ares.

Los temas que van a tratarse son los siguientes:

A) - Vida Sobrenatural

1: La gracia.—2: Vida interior. 3: Dirección espiritual.—4: Piedad mariana.—5: Vida Eucarística.

B) - Acción Católica

1: La A. C. como verdadera vocación: necesidad y obligatoriedad.—2: La juventud femenina de A. C.: sus fines y medios; notas.—3: Ideal de la Juventud de Acción Católica.—4: El Centro parroquial modelo.—5: Organización de las actividades parroquiales. 6: Juveniles, aspirantes y menores. 7: La nueva era de la A. C.

C) - Voluntad y carácter

1: Personalidad.—2: Responsabilidad.—3: El carácter de las Jóvenes.

Junta Diocesana

Durante los días 18, 19 y 20 del próximo octubre se celebrará en Santiago la Asamblea anual conjunta de las Cuatro Ramas de Acción Católica, cuyos actos inaugural y final serán presididos por Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal Arzobispo.

Los programas con los temas de las distintas reuniones se publicarán en el número de EULTREYA, correspondiente al mes de octubre y además se enviarán por separado a todos los centros de A. C. de la Diócesis.

Es de esperar que ningún Centro deje de mandar su representación a la Asamblea y que aun aquellas parroquias, en las cuales por dificultades de momento la A. C. todavía no funciona, envíen algún observador.

venes.—4: El dominio de sí misma.—5: Otros valores humanos.

D) - Apostolado

1: Sentir con la Iglesia.—2: Amplitud del campo parroquial.—3: O. A. R. Biblioteca parroquial; cine parroquial.—4: Escuela del hogar para la joven.

Convivencias

a) Las playas. b) Los cines. c) Los bailes. d) El noviazgo y las relaciones prematrimoniales. e) Las amistades. f) Un programa ideal para la joven de A. C. g) Dificultades en el Apostolado de nuestra parroquia; soluciones. h) Consignas para el próximo curso.

Consejo diocesano de los Hombres

TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA DIOCESANA ANUAL

La Mesa del Consejo Diocesano de los H. H., viene celebrando reuniones consecutivas, al objeto de dar cima a la preparación de los actos de la Asamblea Diocesana que se celebrará, Dios mediante, en la primera quincena del próximo mes de octubre.

Han sido encomendadas tres de las ponencias al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo respectivamente, y otra de ellas al Consejo territorial de La Coruña. El deseo del Consejo Diocesano, que con la debida antelación, se encuentra en los centros respectivos las comunicaciones, guiones de las ponencias y cuantos datos se estimen precisos para la más efectiva

colaboración de los representantes que a ella han de asistir.

Entre las comunicaciones figura una con las normas de desenvolvimiento y organización de las Sesiones, haciéndose constar en la misma, la importancia que tiene, la asistencia de las representaciones de todos y cada uno de los centros. PEREGRINACION DE LA RAMA DE LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA AL SEPULCRO DEL SANTO APOSTOL SANTIAGO

En el Consejo Diocesano se han recibido comunicaciones del Consejo Superior de los H. H. de A. C., con el objeto de ultimar las líneas generales de la Peregrinación que la Rama ha de realizar al Sepulcro del Apóstol, según acuerdo tomado en la Asamblea últimamente celebrada en Madrid, y en la cual el representante del Consejo Diocesano de Santiago propuso la celebración de esta peregrinación y cuya propuesta fué acogida y aceptada por unanimidad. El número de peregrinos que representará a la Rama será de 1.000, sin contar las representaciones de la misma de Galicia y el viaje se realizará en un tren extraordinario desde Madrid.

La peregrinación estará constituida por los Consejos Diocesanos de toda España y el Consejo Superior, con todos sus organismos y centros especializados.

Es probable la celebración con tal motivo de un gran acto en Santiago, que cerrará brillantemente la visita jubilar.

UN CURSILLO DE DIRIGENTES Se estudia la celebración de un cursillo de Dirigentes en régimen de internado, para el próximo año de 1954, y que se celebraría en la Casa Diocesana de Ejercicios de Santiago.

A este Cursillo asistirán representaciones del Consejo Superior, para tomar parte en las lecciones que se desarrollen, y aun cuando no ha sido definitivamente decidido, seguramente tendrá carácter regional, asistiendo los miembros directivos de los Consejos Diocesanos de Galicia.

Cada mes un libro...

LA DEVOCION AL APOSTOL SANTIAGO EN ESPAÑA Y EL ARTE JACOBEO. — Segunda edición muy aumentada, por LUIS MAIZ ELEIZEGUI. — Madrid, 1953. — Un volumen de 348 páginas, 70 pesetas.

Con un prólogo del Ilmo. señor Deán de la Catedral Metropolitana de Santiago, Dr. don Salustiano Portela Pazos, nos ofrece el actual Presidente de la Archicofradía del Apóstol Santiago la segunda edición de su obra, que había aparecido por vez primera en 1944, en el Centenario del Martirio del Hijo del Zebedeo.

Aun cuando por el título de la obra parece que el autor se ciñe al estudio del Arte Jacobeo en España, en unos apéndices de más de 70 páginas hace un completo estudio del mismo tema en el extranjero. Francia, Italia, los Países Bajos y Alemania son las naciones en que de un modo concreto estudia el doctor Maiz Eleizegui.

El primero de los apéndices de la obra está consagrado al tema «La Cultura bajo el patronazgo de Santiago». A partir de los últimos siglos del Medievo, numerosos Colegios Mayores nacieron, bajo el patronazgo del Hijo del Trueno, al

lado de las más famosas universidades españolas.

Región por región, recoge el autor en veinte capítulos cuantas obras ha inspirado a los artistas en España la devoción a Santiago el Mayor.

Una idea de lo completo que ha resultado este estudio nos la dará el número de artistas, cuya obra se ha reseñado y que aparecen en dos índices, por orden alfabético, al final del libro. Hacen un total de 250, de los cuales 136 son escultores y arquitectos constructores y 114 pintores.

Ciento setenta y dos láminas, repartidas a lo largo del libro, permiten apreciar el valor de las mejores obras, a las que él se hace referencia.

Creemos sinceramente que este libro, aparecido poco antes del comienzo del Año Santo 1954, será de gran utilidad para todos y lo recomendamos especialmente a los Rvds. Sacerdotes de esta Archidiócesis Jacobea.

J. P. L.

Actividades de la OAR de Cée

Como parte integrante del programa de actividades veraniegas realizó la OAR de Cée el pasado domingo, 30 de agosto, una magnífica excursión, por la carretera de la costa, hasta la Puebla del Caramiñal, deteniéndose en Muros y en Noya.

A las seis de la mañana emprendimos viaje cincuenta jóvenes, y a las siete y media asistíamos a misa en la Iglesia parroquial de Muros, que para los excursionistas celebró nuestro párroco cumpliendo con ello el precepto dominical y preparándonos para disfrutar de un día pleno de santa alegría.

Reemprendimos la marcha y después de un breve alto en la hermosa villa de Noya llegamos a la Puebla del Caramiñal, meta de nuestra excursión.

Pronto nuestros muchachos se dispersaron por las calles de la villa para admirar las bellezas que tan pródigamente ofrece a sus visitantes.

En un escogido paraje y en fraternal convivencia saboreamos el contenido de nuestros macutos, y después de un breve descanso nos trasladamos a la iglesia parroquial de Jobre, en la que los oaristas de Cée hicieron sentida demostración de su fe y amor a Jesús Sacramentado en un breve acto eucarístico.

En el campo de fútbol de la Puebla animamos a nuestro «once» que se enfrentó en amistoso encuentro con el titular de esta villa. Nuestro equipo hizo un buen partido, pero la victoria fué del local.

Como final de esta hermosa

jornada, el cuadro artístico de la OAR, ceñese puso en escena en el Teatro Principal, la comedia de Carlos Arniches que lleva por título «Para tí es el mundo». El selecto público de que estaba rebotante el salón aplaudió calurosamente la acertada interpretación de la obra, y sus actores fueron objeto de las más cariñosas felicitaciones, cosechando así un éxito más en su ya extensa colección de triunfos artísticos.

Después de despedirnos de la Puebla y agradecer las muchas atenciones recibidas, emprendimos el regreso henchidos del sano placer de haber vivido un día repleto de las más gratas impresiones, que hará época en el historial de nuestra Organización Atlético Recreativa.

Consejo T. de los Jóvenes, de La Coruña

Este Consejo ha celebrado en los primeros días del mes en curso una tanda de Ejercicios Espirituales, para miembros de la Rama, en la Casa Diocesana «La Asunción», de Cabañas (Puentedeume).

La tanda fué dirigida por el Reverendo Sr. D. Andrés Tapia, Vice consiliario Diocesano de la Juventud de Salamanca, que ya el año pasado había venido a dirigir un Cursillo y los Ejercicios que le siguieron.

Los católicos en el mundo

Según el Mapa Mundial de Misiones, publicado recientemente por la Cruzada Misional de Estudiantes Católicos de Cincinnati (EE.UU) es el Brasil el país que cuenta con mayor cantidad de fieles católicos. En cifras absolutas, son estas las cifras de los diez países más católicamente poblados:

Brasil	47.000.000
Italia	46.000.000
Francia	35.000.000
Estados Unidos	29.000.000
España	28.000.000
Alemania	27.000.000
México	24.000.000
Polonia	21.000.000
Argentina	17.000.000
Filipinas	16.000.000

En cuanto al porcentaje de católicos, sobre la población total de cada país, Andorra ocupa el primer lugar, con el 100 % Sus 5.231 habitantes son todos católicos. El último lugar lo ocupan Groenlandia, Afganistán, Bután, Mongolia y el Tibet, donde los católicos no alcanzan al 1 %.

Es de notar que el Congo Belga cuenta con 25 % de población católica.

Conforme a este Mapa, del total de 2.368.000.000 habitantes que pueblan la tierra, un 20 % son católicos.

La mensera de las "mentalidades"

Yo tengo un amigo. Y creo que no falta a la modestia al decirlo. Ni puede extrañarle a nadie la afirmación, porque un amigo hoy en día lo tiene cualquiera. Es algo que abunda.

Pero resulta que este mi amigo es alto, moreno y delgado. Pero no tiene sombrero con pluma, ni la flauta bajo el brazo, para distinguirse del de la canción. Amigos altos, morenos y delgados se encuentran a la vuelta de cualquier esquina.

Hace unos días le encontré. Me habló de su breve veraneo, que no deja de ser igual al de buen número de chicos de su edad. Mal de estudiantes mortales —sólo en la Tierra es necesario estudiar—, le han quedado para entremeses y postres de su veraneo un par de indigestas asignaturas. Y aquí le tenemos dispuesto a darse un atracón de estudio para ver de hacer un septiembre más honroso que el junio pasado.

Cuando nos vimos, acababa él de asistir a una función de cine. Y, como otras veces, me hizo su confesión: «acabo de ver una película que me ha hecho daño. Y conste que no era mala. Si yo tuviera mentalidad americana, no me pasaría nada. Pero, como la tengo española...».

Hasta aquí la confesión de este amigo, del cual les diré —para acabar de hundirle en la vulgaridad— que es un Pepe García más en la larga lista de Pepes García que han conocido los siglos.

Pero este Pepe García ha colmado mi paciencia. Me parece que he oído demasiadas veces la misma confesión, con ribetes de atenuante, para seguir callando. El asunto de las «mentalidades» es una droga del tipo de los «complejos», de la «alergia» y de otros cuantos nombres que el mercado actual conoce a maravilla. Francamente, es una receta a mano para honstrar muchas cosas.

Un día es la moda. Otro, el cine; otro la revista; otro... Lo cierto es que nuestro siglo ha nacido con un signo característico en buena parte de sus jóvenes y aun a veces en algunos de sus mayores. Pero sobre todo en los jóvenes, que son los que de ordinario quieren quitar importancia a las cosas. La moralidad para muchas personas no tiene hoy otra norma —hacemos excepción aquí de las cosas cuya malicia salta a los ojos— que la distinta mentalidad.

Y una de dos. O hacemos el primo continuando con esta mentalidad española, que nos cierra tantas puertas, o el asunto de las mentalidades es una pura filfa.

No quiero negar que hay cosas que no llaman la atención en Norteamérica —aquí es sinónimo de «modernidad» en el sentido que usa el mundo de hoy esta palabra— y la llaman en España. Pero hay otras —diría que muchas— que la llaman aquí y la llaman allá. Y, sin embargo, muchos se creen que el escándalo acerca de ellas es sólo atávica idea de un grupo de habitantes de este rincón del Viejo Continente, en que vivimos.

Aunque nos lo lleven muy a disgusto esos «modernos», hemos de decirles que no es así.

Lo que es malo en España lo es en Inglaterra y lo es en Norteamérica y lo es, si queréis, en Cambodia. Porque lo malo, hablando en el sentido moral, o es pecado o es ocasión próxima de pecado, que, si es próxima y uno se mete voluntariamente en ella, es también de ordinario pecaminosa.

Pecado, nos lo dice la Moral, es la transgresión de la ley divina. Si, por consiguiente, hay pecado, lo hay en cualquier punto del globo. La ley divina es igual en todas partes.

Pero vengamos al caso de mi amigo. El ha ido a ver una cinta que, a su experiencia personal, aparece como mala. Será, sin duda, porque constituye una ocasión de pecado. Ello, en el mejor de los casos. Porque puede que, más que ocasión, haya sido para él la causa de un quebrantamiento de la voluntad preceptiva o prohibitiva de Dios. ¿Por qué ha sido causa u ocasión de pecado? Sencillamente, porque ha excitado sus pasiones o ha estado a punto de excitarlas. Tenemos, por consiguiente, dos elementos: estimulante y pasiones. El primero depende del objeto del espectáculo e, impreso en el celuloide, no cambia. En cuanto al segundo, sabemos de su universalidad por el testimonio de la Sagrada Escritura, que nos dice que el pecado, con todos sus preliminares y consecuencias, es triste herencia de la humanidad. Si hay pasiones en todos los hombres, todos, más o menos, reaccionarán del mismo modo a la presencia de un determinado estimulante. El ambiente puede cambiar la manera de pensar, de juzgar...; pero con las pasiones no puede nada o muy poco.

De manera que, amigo Pepe García y amigos Pepes García de todo el mundo, lo de la «mentalidad» debe de ser sólo un «tira y afloja» que vosotros usáis para atenuar la gravedad de las cosas. Pero convencerlos: lo que es pecado, lo es, aunque vuestra «mentalidad» os diga que no.

LAFUENTE

El texto del Concordato, redactado en italiano, ocupa treinta y seis artículos y un preámbulo



El Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo, que representó a España en la firma del Concordato

En nombre de la Santísima Trinidad, la Santa Sede y el Estado español, animados del deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española, han firmado, por monseñor Tardini, de un lado, y los señores Martín Artajo y Castiella por otro, el nuevo Concordato que regulará oficialmente las relaciones entre ambas. Así, con estas palabras recomendadas, se abre el texto del citado convenio firmado en Roma el pasado día 27, en el que se resumen todos los convenios

y se estipulan los lazos que unen a la Santa Madre Iglesia y a nuestra Patria, «en conformidad con la Ley de Dios y la tradición católica de la nación española».

Como decimos, han sido monseñor Tardini —prosecretario de Estado para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios—; don Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, y don Fernando María Castiella y Maiz, embajador ante el Vaticano, quienes, como plenipotenciarios de Su Santidad y del Jefe del Estado español, los que han firmado un acuerdo elaborado tras un diálogo diplomático que ha durado exactamente quinientos cincuenta y ocho días. El primer impulso para el Concordato fue dado por el señor Ruiz-Giménez, al presentar —el 6 de abril de 1951— a la Santa Sede un primer proyecto. La negociación ha quedado terminada el día de la Virgen de las Nieves, 5 de agosto último, con la larga audiencia concedida por Su Santidad a nuestro embajador.

EL CONCORDATO

El Concordato está redactado en italiano y español y es un documento de treinta y tres páginas, incluido el protocolo final; en total, treinta y seis artículos, a los que el protocolo añade determinadas enmiendas. La Prensa diaria y muy especialmente «Ecclesia», órgano de la Dirección General de la A. C. E., publican el texto íntegro del documento.

No es tarea nuestra, pues, publicar dicho texto, de que nos limitaremos a ofrecer un resumen. El Concordato establece (artículo primero) que la religión católica es la única de España y gozará de todos los derechos y prerrogativas; el Esta-

do (artículo segundo) la reconoce como sociedad perfecta y garantiza su libertad y jurisdicción; España, a su vez (artículo tercero), reconoce la personalidad jurídica internacional del Vaticano y su autoridad espiritual. Los artículos cuarto y quinto se refieren a la personalidad jurídica de la Iglesia en España y a la fiel observancia de las festividades religiosas; los sacerdotes (artículo sexto) rogarán a diario por España y su Jefe del Estado; para el nombramiento



S. E. Monseñor Domenico Tardini, Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Extraordinarios, firmante del Concordato por parte de la Santa Sede

de prelates, sigue en vigencia el acuerdo de 1941 (artículos séptimo y octavo); se procederá a una revisión (artículo noveno) de las circunscripciones diocesanas y eliminación de enclaves y se establecen las normas para erección de diócesis. Los artículos 10, 11 y 12 se refieren a la provisión de beneficios no consistoriales —sigue el acuerdo de

Breviario Mariano para Septiembre

COVADONGA Y LA MERCED

Septiembre es un mes interesante desde el punto de vista de la devoción mariana. Y para los españoles tiene una importancia mayor, cifrada en dos solemnidades que se engrazan de modo maravilloso en la cadena áurea de la Historia hispana.

Nos referimos a las fiestas de la Virgen de Covadonga y de la Merced.

La advocación de la Santísima Virgen de Covadonga es tan antigua como la primera célebre batalla de la obra de la Reconquista española. Según la tradición, Don Pelayo llevó consigo a la cueva una imagen de María y ante ella se arrodillaron en los preámbulos del combate, los cruzados cristianos. De lo que pasó después, sólo a la Señora se atribuyó el milagro. Era el año 718. Poco más tarde, Alfonso I haría construir una ermita y un convento de la Orden benedictina, para que sus monjes atendieran al culto divino. Desde hace doce siglos, cada año se cuentan por millares los fieles que visitan el 9 de septiembre a la «Santina».

Desde hacía algún tiempo, Pedro Nolasco se dedicaba, ayudado de algunos amigos, a la caritativa tarea de la redención de los cautivos. Un día, el 1.º de agosto de 1218, oraba en la soledad de la noche por la prosperidad de su empresa. María le escuchaba y escogió el momento para encomendarle la fundación de una Orden religiosa que tuviese el fin específico de librar de la cautividad a los cristianos. La misma



aparición se dignó hacer a Don Jaime I de Aragón y al confesor del Nolasco, Raimundo de Peñafort.

El 10 de agosto el obispo de Barcelona, Dr. Berenguer de Palou, vestía al hábito blanco al primer religioso mercedario, Pedro Nolasco. Sobre las armas de Aragón campea en el escudo la cruz blanca de la Catedral barcelonesa.

Y con la Orden de la Merced da

comienzo el culto a la Virgen Santísima de la Misericordia o de la Merced, cuya fiesta había de extender a toda la Iglesia el Papa Inocencio XII.

DÍA 8: «HIZONOS EN ESTE DIA EL CIELO UN MAGNIFICO REGALO»
No se equivoco el juglar de la Virgen, S. Bernardo de Chiaravalle, cuando pronunció estas palabras en la homilía sobre la fiesta de la Natividad de la Virgen. Porque en el nacimiento de María comenzó la aurora de la Redención y en ella vió el mundo los primeros destellos de una pureza inigualada, de una santidad que llega a la plenitud, de una humildad altísimamente premiada.

Si duda alguna que las familias judías pidieron muchas veces al Señor la gracia de ser elegidas para dar al mundo la Virgen profetizada por Isaias, la mujer proclamada en el Protoevangelio como vendedora de Lucifer. San Juan Damasceno nos dice que los mismos siglos se disputaron el honor de ver nacer a la Madre de Dios. Nada extraño, por consiguiente, que la Iglesia de a su Liturgia en este día toda la gracia y todo el esplendor, de que son magnífico exponente el texto de la Misa y el Oficio Divino. Y que se nos abra el Evangelio según San Mateo para darnos en su concisa genealogía todo el origen real de Cristo y de su Madre Santísima.

MIRA A LA ESTRELLA, INVOCA A MARIA

Este es el consejo que da San Bernardo para quien se sienta azotado por la tentación. Y es verdad,

Nosotros no sabríamos definir la cuestión del verdadero significado de este nombre, cuya primera noticia nos ha dejado en su Evangelio San Lucas. «Mar amargo», «amiga del mar», «hermosa», «amada de Dios», «señora»; son algunos de los significados que han querido dársele. Allá los filólogos y semánticos que discutan.

Nosotros nos quedamos con el sentido que cobra en el corazón del cristiano en cada momento. Y estamos seguros de no errar. No sin razón la Liturgia la aclama en este día como la Madre solícita en apartar a sus hijos de cualquier peligro. ¡BENDITOS DOLORES, QUE NOS HAN VALIDO TAL MADRE!

A la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, sigue cronológicamente la de los Dolores de María. Pero no es ésta una conmemoración velada por el dolor, como la del tradicional Viernes de Dolores, que al fin y al cabo participa ya del luto de la semana que le sigue.

El pueblo cristiano, que sabe buscar para su piedad justísimas expresiones, ha bautizado el día 15 de septiembre como el de los «Dolores gloriosos». A una persona sin fe puede parecerle contradictoria la frase. A uno con poca fe y con desconocimiento del puesto del dolor en la vida de la Virgen, también. Para quien sabe que María se hizo más Madre nuestra sufriendo con su Hijo, los Dolores de la Señora están enmarcados de gloria. Y ese tal —por fortuna, millones de cristianos— puede parodiar santamente la frase litúrgica y decir: «¡benditos dolores...!» JESUS



El Emmo. Cardenal Cayetano Ciconnelli, Nuncio Apostólico

1946—, erección y organización de parroquias y régimen de capellanías y fundaciones. Por la Bula «Hispaniarum fidelitas», de 5 de agosto último (artículo 13), se confirman los privilegios españoles en la basílica de Santa María la Mayor; los artículos 14 y 15 hablan de los cargos públicos ejercidos por sacerdotes y de la exención del servicio militar; el artículo 16 trata de lo referente a los tribunales civiles y de la Iglesia; el 17 del uso indebido de hábito religioso; el 18 de la libertad económica de la Iglesia y el 19 del apoyo económico del Estado, a título de indemnización por las pasadas desamortizaciones; el artículo 20 se refiere a las condiciones tributarias —fiscales— de los

de lo... va... me... sa... ter... de... y... tos... sí... Ro... lo... de... Ig... vi... gi... ter... de... cu... los... bli... to... la... de... 30... do... es... sic... fin... da... Ac... to... al... 34... me... ra... do... tiv... an... ra... ar... lu... en... co... la... Co... ri... do... m... de... lo... m... la... Es... ta... ar... vi... le... ca... vi... co... tr... su... Es...

ato, redactado en español treinta y tres páginas

está contenida en treinta y un protocolo final

ulo segundo) la reco-
siedad perfecta y
su libertad y jurisdic-
aña, a su vez (artículo
reconoce la personali-
ica internacional del
y su autoridad espiri-
artículos cuarto y quin-
eren a la personalidad
de la Iglesia en Espa-
fiel observancia de las
es religiosas; los sacer-
tículo sexto) rogarán a
r España y su Jefe del
para el nombramiento



señor Domenico Tardini,
rio de Estado para los
traordinarios, firmante
ordado por parte de la
Santa Sede

os, sigue en vigencia
o de 1941 (artículos sép-
tavo); se procederá a
ción (artículo noveno)
circunscripciones dioce-
minación de enclaves
blecen las normas para
de diócesis. Los artícu-
y 12 se refieren a la
de beneficios no con-
—sigue el acuerdo de



Cardenal Cayetano Ci-
fuentes, Nuncio Apostólico

rección y organización
quias y régimen de ca-
y fundaciones. Por la
spaniarum fidelitas", de
to último (artículo 13),
man los privilegios es-
n la basílica de Santa
Mayor; los artículos 14
an de los cargos públi-
cios por sacerdotes y de
ón del servicio militar;
o 16 trata de lo refe-
tos tribunales civiles y
esia; el 17 del uso in-
hábito religioso; el 18
ertad económica de la
e 19 del apoyo eco-
del Estado, a título de
ación por las pasadas
izaciones; el artículo
iere a las condiciones
s —fiscales— de los

bienes eclesiásticos. Comisiones de la Iglesia y el Estado (artículo 21) se ocuparán de la conservación y reformas de los monumentos religiosos, arqueología sagrada, etc. Se garantiza la inviolabilidad de templos, cementerios y edificios de la Iglesia, estableciéndose las condiciones de aquélla. Los artículos 23, 24 y 25 tratan de los plenos efectos civiles del matrimonio eclesiástico, de los tribunales eclesiásticos y del Tribunal de la Rota de la Nunciatura; los artículos 26, 27 y 28 tratan de todo lo relacionado con la enseñanza desde el punto de vista de la Iglesia: enseñanza de religión, vigilancia de los ordinarios, régimen de profesores, cursos de temas religiosos en Universidades del Estado, etc. El Estado cuidará (artículo 29) de que en los servicios de formación pública se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad católica, por medio de sacerdotes; en los artículos 30 y 31 se trata de los centros docentes para clérigos y de las escuelas, colegios mayores o residencias que la Iglesia puede fundar libremente; la asistencia religiosa a las fuerzas armadas seguirá regulada por el Acuerdo de 1950 (artículo 32), y el Estado, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, asegurará al asistencia religiosa en los centros de beneficencia.

"Las Asociaciones de la A. C. E. —dice textualmente el artículo 34— podrán desenvolverse libremente su apostolado, bajo la inmediata dependencia de la Jerarquía eclesiástica, manteniéndose, por lo que se refiere a actividades de otro género, en el ámbito de la legislación general del Estado." Los dos últimos artículos se refieren a la resolución de dudas o dificultades en la interpretación del Concordato y a las condiciones de la firma del documento.

EL PROTOCOLO

En el momento de firmar el Concordato, los plenipotenciarios han hecho, de común acuerdo, unas declaraciones que formarán parte del mismo Concordato.

En relación con el artículo primero se reafirma la validez del artículo sexto del Fuero de los Españoles; en Africa seguirá rigiendo el actual "statu quo" en la tolerancia de cultos no católicos. En relación con el artículo segundo, las autoridades eclesiásticas gozarán del apoyo del Estado en su actividad, continuando en vigor lo establecido en el artículo tercero del Concordato de 1851. En relación con el artículo 23, se reafirman los privilegios y primacía del matrimonio canónico, según toda la doctrina de la Iglesia que el Estado se compromete a aceptar. Hay, también, otros dos anejos a los artículos 25 —provisión de dos auditores españoles en la Rota Romana— y 32 —extensión de la jurisdicción castrense—, tras todo lo cual vienen lugar, fecha y firmas.

¿QUE ES UN CONCORDATO?

El Concordato puede definirse —dice el Derecho Canónico— como un convenio solemne entre el Romano Pontífice y los supremos moderadores de los Estados, destinado a instaurar



El actual Embajador de España ante la Santa Sede, D. Fernando María Castiella y Maíz.

un régimen de concordia y colaboración entre la sociedad eclesiástica y la civil, mediante la creación de una ley común que se impone a los súbditos propios en virtud de la soberanía, y ordena las relaciones mutuas acerca de materias en algún modo concernientes a ambas potestades.

El presente Concordato entre España y la Santa Sede introduce algunas modificaciones, pero esencialmente da cuerpo legal y carácter internacional a las actuales relaciones entre ambas. Como nuestros lectores han visto en nuestro esquemático resumen, continúan vigentes en su mayor parte los acuerdos firmados con la Santa Sede después de nuestra guerra y aun parte del Concordato anterior, de hace ciento dos años. Para nosotros, católicos españoles, la firma de este trascendental documento es un motivo de júbilo por cuanto supone un sereno diálogo entre el poder civil y el espiritual, por cuanto confirma nuestros deberes ante la Santa Madre Iglesia y aun los privilegios que veinte siglos de historia, de amor a Cristo y a su Santísima Madre, nos han concedido los Sumos Pontífices. Si la cordialidad ha presidido hasta ahora las relaciones entre Iglesia y Estado, esta sincera amistad ha recibido ahora el espaldarazo de la Ley. La Iglesia ha reconocido que la tradición católica española nos hace merecedores de privilegios, como ese tan bello de conceder que el castellano sea uno de los tres idiomas admitidos para tratar las causas de beatificación, justo homenaje a un pueblo que ha enseñado a rezar el Padrenuestro y el Ave María a 144.680.000 hombres, el 83,31 por 100 de la población católica del mundo. Pero al mismo tiempo, España se obliga en virtud de esa misma tradición a una fidelidad sin vacilaciones a la Iglesia, a una primacía de lo espiritual sobre lo temporal. Quiera Dios bendecir nuestros destinos para que España pueda seguir llenando su hoja de servicios a la Iglesia.

J. M. P. L.

(De "Signo")

OMNIA IN CHARITATE FIANT

El lema de mi Prelado

Orlando un blasón cardenalicio, resplandece en las cumbres de su sublimidad el lema de mi Prelado: «Omnia in charitate fiant». El escudo y lema de mi Cardenal-Arzbispo es la polarización de mi altísimo ideal de apóstol. Albo ropaje que viste dejando traslucir en su albuca el nítido interior de su corazón de Padre.

Naturalmente, la contemplación y análisis de la frase que condensa sumariamente el contenido de un corazón nacido para el Amor y entregado generosamente a El, tenía que proporcionar algún fruto. Uno, tal vez el menor, lo traigo aquí.

«Omnia». ¡Todas; todas las cosas! ¡Ni una tan sólo sin ser rociada con el maná del amor!

El dejar de hacer las cosas con caridad, supone: o que la tal cosa no lo necesita o que no se posee amor. Ante lo primero se alzan las áureas páginas del Kempis —aparte, claro está, otras muy hermosas y taxativas de las Sagradas Escrituras— y nos dicen que «lo que se hace con caridad, por poco y despreciable que sea, se hace todo fructuoso». Lo segundo lo ratifica la difusibilidad del amor. La caridad es asintótico amor que jamás se cruza en el tiempo con la curva de la saciedad. Así triunfaron los santos; así triunfan los santos. ¡Siempre y todas las cosas «in charitate»!

¡Con amor! Aldabonazo firme, muro inexpugnable ante tantos católicos (?) que, vulnerando flagrantemente los preceptos del Divino Maestro, desarrollan su vida —algunos también «su» apostolado— en lo humano y con lo humano, nada más. Ante este pelagianismo práctico se oye la cálida voz del Kempis —brote dorado de amor— que vuelve a susurrar sutilmente un angélico canto a la caridad... Escuchemos: «Mucho hace el que mucho ama». Esta sagital sentencia —en su cumplimiento— nos entronca con el Dios del Amor. El amó mucho e hizo mucho. En Su Corazón —que tanto ama a los hombres— debemos bañar el nuestro para que, luego, hecho amorosos dardos, se vaya a clavar en los blancos que el Señor en el decurso de la vida nos señale, ya en el orden individual, ya en el colectivo.

No es infecunda, tampoco, la final «fiant», que le da a la excelsa frase un matiz de acción y de voluntad. ¿No es la voluntad el poder de decidirse a obrar? ¿Y no se parece, aunque su trascendencia sea menor, este «fiant» que pronuncian nuestros pecaminosos labios al FIAT —¡oh, Madre!— con que respondió María al llamamiento de Dios? ¿Se puede enjuiciar, pues, como inconsiderada una respuesta tan noble a Dios? Así, al decir «fiant» tenemos el convencimiento pleno de que el renunciamento y generosidad han de ser totales y en todo el transcurso de nuestra existencia en el valle de lágrimas, pues el fin que pretendemos sólo halla su consecución en la «otra morada», y, como el fin es tan razonable, nuestra voluntad, alimentada con la callada lágrima y oración ante el Sagrado, dice, constantemente, «háganse... háganse».

¡Háganse todas las cosas por amor! Sea la caridad la savia que vivifique y desarrolle orgánicamente en Cristo toda la vida del católico; sea el eje diamantino de toda su actuación apostólica.

¡Háganse todas las cosas en amor! Sea la caridad el píelago que absorba en su inmensidad nuestra entraña grabada con la «señal viscosa y sucia que dejaron los sembradores impuros del odio». Unamos a la Vid el impuro sarmiento de nuestra vida y tendremos Vida.

¡Háganse todas las cosas con amor! Sea la caridad el nervio de nuestra actuación, y en todos los ámbitos católicos —y aun en los demás: poder extraordinario de la difusión del amor— no crecerán higuera estériles y malditas.

«Omnia in charitate fiant». ¡Qué dulce vaho de amor exhala el sublime blasón de mi Prelado!

Juan CALVO OTERO

DEL ORBE CATOLICO

UN CRUCIFIXO EN LA CUMBRE DEL EVEREST

El conquistador del Everest, sir Edmund Hillary, ha revelado que cuando pisó la cima del pico más alto del mundo dejó clavado en la nieve un Crucifijo.

Sir Edmund Hillary ha dicho que el Crucifijo lo había entregado un sacerdote católico al coronel Hunt, quien a su vez lo entregó a Hillary poco antes de emprender la escalada definitiva. Se trata de una pequeña cruz de madera, que quedará allí como recuerdo de esta epopeya.

CINCO CAPELLANES CATOLICOS CAYERON EN COREA

Cuando menos, cinco capellanes estadounidenses perdieron la vida en la guerra de Corea, aunque uno de ellos se da oficialmente por «extraviado».

Los soldados rescatados del cautiverio por la tregua confirmaron la muerte ocurrida el 6 de mayo de 1951 del heroico Pbro. Emil Kapoun en un campo de prisioneros.

El primero en morir en el cumplimiento de su deber espiritual fué el Rvdo. P. Herman G. Felhoelter, O. F. M., alcanzado por las balas en los comienzos del conflicto, al acompañar en retaguardia a los heridos del frente.

El Pbro. Francis X. Coppens fué muerto cuando por segunda vez acudía al frente. Y el Pbro. Leo Craig murió al estallar otra de las minas que antes habían herido fatalmente a una patrulla y en cuya ayuda acudió el sacerdote.

Finalmente, el Pbro. Lawrence Brunner, que el Ejército declara «perdido en acción» a falta de evidencias sobre su muerte, desapareció en el frente una fría noche de diciembre de 1950, cerca de la frontera de Manchuria.

DOCE SACERDOTES DE LA MISMA FAMILIA

El 19 del pasado julio celebró sus bodas de oro sacerdotales el presbítero Gottfried Greistorfer, que durante treinta años ha sido párroco de San Pedro de Judenburg (Austria).

El predicador, los ministros de la Misa, los acólitos y otros clérigos asistentes al acto pertenecían a la familia Greistorfer, que ha dado a la Iglesia doce sacerdotes.

OBRA EN FAVOR DE LAS RELIGIOSAS DE CLAUSURA

El Vaticano ha acudido en ayuda económica de las monjas enclaustradas, con el establecimiento del Secretariado para Religiosas del Claustro.

La nueva agencia funcionará bajo la dirección de la Sagrada Congregación de Asuntos Religiosos.

Al mismo tiempo la Sagrada Congregación publica un llamamiento a todos los fieles para que acudan a «levantar de la miseria a estas esposas de Cristo».

El nuevo Secretariado espera emitir estampillas de diez liras (centavo y medio de dólar), cuya venta se aplicará a las necesidades de las religiosas. El sello representa a Santa Clara, fundadora de las Clarisas Pobres, rodeada de tres ángeles en oración.

La oración perpetua de estas monjas enclaustradas, dice la circular, es no sólo una generosa donación de sus corazones para la Iglesia, sino una necesidad proclamada por Cristo mismo.

Los claustros no son, como muchos creen, el refugio de ánimos quebrantados y dolientes, sino bauartes verdaderos de la oración y de la más intensa actividad espiritual, donde la oración y la mortificación preparan noche y día los tesoros de la gracia para los operarios de la Iglesia, para su apostolado y para los pecadores, cuya deuda las monjas pagan a Dios por voluntaria expiación.

Información Diocesana

Las Ordenes Franciscanas celebraron con esplendor el VII Centenario de Santa Clara

Acto preparatorio del Año Santo Compostelano. dirigido por el P. Rodríguez —

SANTA MISION EN PASTORIZA

FIESTAS DE LA PEREGRINA EN PONTEVEDRA

En la iglesia de la Peregrina, de la ciudad de Pontevedra, tuvieron lugar el día 9 de agosto los solemnisimos cultos anuales a la Divina Peregrina.

La Misa fué oficiada de Pontifical por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Arzobispo.

Por la tarde se organizó una nutrida y devota procesión, en la que llevó el estandarte el Director de la Escuela Naval, señor Fontán Lorbé, y que fué presidida por el Emmo. Prelado.

EL VII CENTENARIO DE SANTA CLARA

Con extraordinario esplendor se celebraron en Santiago los actos conmemorativos del VII Centenario del Tránsito de Santa Clara.

El día 12 de agosto, a las nueve de la mañana, y en la iglesia conventual de las Clarisas de Compostela, celebró la Misa de Comunión el señor Cardenal Arzobispo, quien al final bendijo también el Pan de Santa Clara para repartir entre los fieles.

A las once dió comienzo la Misa de Pontifical, oficiada por el Obispo-Vicario Apostólico de Marruecos, Excmo. y Rvdmo. P. Francisco Aldegunde. En ella actuó la Schola del Colegio Franciscano

para Tierra Santa y Marruecos y predicó el panegírico el Reverendísimo P. Bernardino Lago, O. F. M., antiguo Provincial.

Por la tarde recorrió las calles la procesión con la imagen de la Santa. Iba presidida por el Eminentísimo Sr. Cardenal. Revestido de Pontifical, y acompañado por los PP. Furelos (Provincial) y José Campelo, seguía a la imagen de la Santa el Prelado de Marruecos. En la presidencia seglar formaron el Alcalde accidental, señor Pita da Ponte, el Rector de la Universidad, Dr. Legaz, y los Decanos de Ciencias y Letras, Profesores Ribas Marqués y Moralejo y el Juez, señor Antúñez Oliver.

También recibimos noticias de la solemne conmemoración de la misma efeméride, celebrada por los PP. Franciscanos, Religiosas Clarisas y Terciarios en las ciudades de La Coruña y Pontevedra.

SANTA MISION EN LA PARROQUIA DE PASTORIZA

El Santuario de Pastoriza, a pocos kilómetros de la ciudad de La Coruña, ha sido insuficiente para contener la multitud que asistió a los actos de la Santa Misión, que allí se está celebrando desde el 28 del mes pasado y que culminará mañana, día 6. Los actos han debido celebrarse en el amplio atrio

y todos ellos han estado concurridísimos. Dirigen la Misión los Padres Angel Prado, Segundo Rodríguez del Busto, Ismael y Gabriel Santos, todos ellos de la Compañía de Jesús.

Un acto interesante y nuevo en la Misión ha sido el del Viacrucis solemne para hombres, rezado camino del monte de Pastoriza y en el que predicaron los PP. Misioneros cada una de las catorce estaciones. A este acto asistió el Emmo. Prelado, que, una vez terminado el Viacrucis, dirigió unas palabras a los centenares de personas asistentes, felicitándoles por el éxito de la Misión y exhortándoles a contribuir a que los frutos sean duraderos y a que ellos mismos sean misioneros de los pocos que han quedado en sus casas en estos días de bendición divina.

ACTO PREPARATIVO DEL AÑO COMPOSTELANO

En la iglesia de San Agustín de Santiago, de la Compañía de Jesús, tuvo lugar el día 31 de agosto un solemne Acto de preparación para el Año Santo Compostelano de 1954.

Primeramente, el Rvdo. Padre Eduardo Rodríguez, S. J., dirigió un Rosario predicado, haciendo al comienzo de cada Misterio una breve introducción.

Luego pronunció una conferencia, en la que habló de la ejecución de los planes de Su Santidad, abogando por un «Mundo mejor», y del modo de realizarlos, con ocasión del próximo Año Jubilar. Haciendo un bello canto de la íntima unión que existe entre todos los miembros de la Iglesia, entre sí y con Cristo, el P. Rodríguez hace resaltar el valor que en la obra de conjunto tiene la cooperación de cada uno, por insignificante y pobre que nos parezca. Para ilustrar su afirmación, alude a la viuda del Evangelio, que entregó su humilde óbolo, mereciendo una alabanza especial de Jesús, y cita algunas anécdotas por él mismo vividas, en su infatigable vida misionera.

Al final dió la bendición con el Santísimo el Rector del Seminario y Canónigo Maestrescuela, M. I. Sr. D. Manuel Capón Fernández.

El acto fué presidido por el Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo, Dr. Quiroga Palacios, acompañado en el trono por los Rvdos. PP. Brunet y Arredondo, de la Compañía de Jesús.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEMINARISTAS
Los Seminaristas, que en el presente curso van a comenzar los estudios teológicos, han tenido este año —y de ahora en adelante los tendrán siempre los que terminen cada año en la Facultad de Filosofía—, quince días de Ejercicios Espirituales, como preparación para la entrada en la fase definitiva de la formación sacerdotal.

Bajo la dirección del Rvdo. don Severino Souto Bugallo se celebraron dos tandas, la primera en la Casa Diocesana de Santiago y en la Casa Diocesana «La Asunción», de Puentevedra, la segunda.

OPOSICIONES A BECAS

En los días 3 y 4 del mes en curso tuvieron lugar en el Seminario los exámenes de oposición a las veintidós becas vacantes en dicho Centro. Tomaron parte en las oposiciones ochenta y cinco jóvenes.

EL COMIENZO DEL CURSO

El Boletín Oficial del Arzobispado ha hecho público un edicto, firmado por el Emmo. Prelado, en el que se anuncia que el Curso Académico 1953-1954 en el Seminario comenzará el 15 de septiembre, para terminar el 1.º de junio de 1954. Este adelanto se debe, como en el edicto citado se indica, a «razones especiales relacionadas con el próximo Año Santo».

Nombramientos

Presidente del Centro Parroquial de los jóvenes de Acción Católica de Santiago de Arzúa, D. Juan Rodríguez Cascón
Presidenta de las Jóvenes de Acción Católica de la Parroquia de Santiago de Arzúa, a la señorita Marita Varela Carreira

José Maíz Busto

MEDICO INTERNISTA
RAYOS X

HUERFANAS 19-1.
SANTIAGO

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

SUCURSALES EN: NOYA - MUROS - RIVEIRA - PALRON - NEGREIRA
SANTA COMBA Y ORDENES

IMPOSICIONES:

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista.
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses.
Al 3 por 100, en libretas a plazo de 1 año.

PRESTAMOS:

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantías de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Con garantía personal.

En la decoración del hogar, centros parroquiales, hogares, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en tapicería, Alfombras continuas, Estampas, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.



CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

Sucursales y Agencias:

ARZUA, BAYO, BECERREA, BETANZOS, CARBALLO, CARINO, CEE, CURTIS, CHANTADA, LUGO, MELLID, MONFORTE DE LEMOS, ORTIGUEIRA, PARGA, PUEBLA DEL BROLLON, PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ, RABADE, VIVERO, Y URBANA N.º 1 EN CONCEPCION ARENAL, N.º 1

Agencia en Madrid:

INSTITUTO DE CREDITO DE LAS CAJAS DE AHORROS, EN LA CALLE DE ALCALA, N.º 27.

Operaciones principales:

Imposiciones ordinarias y a plazo. - Cuentas corrientes de Ahorro. - Préstamos con garantía de valores. - Hipotecarios. - Personales. - Compra y depósito de valores por cuenta de imponentes. - Libretas de Ahorro Infantil. - Sellos y Huchas para Ahorro Infantil

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA

Cine

Calificación Oficial de la Iglesia

AL DIABLO LA CELEBRIDAD.—Cómico. No hay ninguna escena que empañe la limpieza moral de esta simpática película.—2. Jóvenes.

ALMA EN TINIEBLAS.—Psicológico. Algunas insinuaciones inconvenientes en el diálogo.—2. Jóvenes.

AQUI VIENE EL NOVIQ.—Comedia cómica. Algunas insinuaciones y sugerencias inconvenientes.—2. Jóvenes.

ARMAS SECRETAS.—Espionaje. Limpieza casi absoluta, con algún reparo de forma muy rápido.—2. Jóvenes.

LOS ASESINOS ACUSAN.—Policíaco. En el argumento, lleno de frivolidad, se hace alusión constante a la vida irregular de un artista. Algunas escenas escabrosas por su significado.—2. Jóvenes.

ESA PAREJA FELIZ.—Cómico. Pasables defectos de forma en una atmósfera sana. Aunque se adivina, no existe la moraleja esperada.—2. Jóvenes.

FANDANGO.—Comedia. Insinuaciones en el diálogo y algunas sugerencias en el argumento.—3. Mayores.

LA FERIA EN JALISCO.—Comedia folklórica. Inconveniencias en el diálogo, dentro de una trama fívola y libre.—3. Mayores.

LA FIESTA TAURINA.—Documental de toros. Carece de reparos.—1. Todos, incluso niños.

GENGHIS KHAN.—Histórico aventurero. Constantes luchas, con su secuela de crímenes propios del ambiente.—2. Jóvenes.

EL GUANTELETE VERDE.—Policíaco. Defectos de forma. Una escena prolongada en situaciones de doble sentido.—3. Mayores.

LA INDESEABLE.—Melodrama. Escenas escabrosas en la que una esposa se pone al borde del adulterio. También se pretende justificar una conducta inmoral.—3. R. Mayores, con reparos.

JUEGO PELIGROSO.—Comedia. Algunas inconveniencias en el diálogo con insinuaciones escabrosas, aunque el carácter de la cinta resta importancia a los reparos. Defectos de forma.—3. Mayores.

LA LEY DEL LATIGO.—Aventuras del Oeste. No ofrece más reparos que los clásicos del ambiente, con algunos instantes de dureza en el comportamiento de los protagonistas. Defectos de forma.—2. Jóvenes.

LAS MAÑANITAS.—Comedia de enredo. Todo el argumento gira en torno a infidelidades conyugales y hay una escena de gran crudeza en el fondo.—3. R. Mayores, con reparos.

LA MARCA DEL ZORRILLO.—Comedia cómica. Algunas efusiones amorosas demasiado acentuadas.—3. Mayores.

MARIA DOLORES.—Policíaco. Ambiente clásico del tema. Insinuaciones amorosas. Instantes desagradables en sus últimos planos.—3. Mayores.

EL PRISIONERO DE PALMA.—Folletín. Las reacciones de los personajes están al margen de toda moralidad. Un adulterio. Escenas sugerentes. La novela de donde se ha extractado el guión está en el índice de obras prohibidas.—3. R. Mayores, con reparos.

PROMESA HEROICA.—Comedia melodramática. El ambiente conventual que se presenta, no está de acuerdo con la realidad. Varias insinuaciones de pésimo gusto, que por su acentuada teatralidad pierden el grado de sus reparos.—3. Mayores.

QUINTO CONTINENTE.—Aventuras. Algunos defectos de forma. La cinta, salvo una rivalidad transitoria, carece de inconvenientes, siendo un certero canto al amor y al trabajo.—2. Jóvenes.

EL REVOLTOSO.—Cómico. Algunas frases un tanto irreverentes, que el carácter cómico de la película suaviza.—3. Mayores.

SE BUSCA UNA MUJER.—Comedia. Ambiente lleno de frivolidad. Conductas reprochables que aunque se les reste importancia y se quieren presentar como inofensivas, no encajan con nuestras costumbres.—3. Mayores.

ROSTROS OLVIDADOS.—Comedia melodramática. Se expone

con claridad un adulterio. Situaciones escabrosas y diálogo inconveniente sobre la conducta de una joven. Reparos de forma.—3. R. Mayores, con reparos.

SE VENDE UNA CANCION.—Comedia musical. Reparos de forma. Se alaba el tesón de una persona que por conseguir el logro de sus ideales ha de afrontar la pobreza y la lucha de la incomprensión hacia su cometido.—3. Mayores.

TERESITA DE JESUS.—Biografía religiosa. Limpieza total, en un fondo católico y altamente ejemplar.—1. Todos, incluso niños.

EL ULTIMO DISPARO.—Policíaco. Asesinatos a sangre fría. Conductas cínicas y amorales otros defectos propios del ambiente. Triunfo de la Justicia.—3. Mayores.

UN RINCON CERCA DEL CIELO.—Comedia dramática. Hay un intento de suicidio y una hija que afrenta a su padre con su deshonra y con insultos a su conducta. Ambiente muy deprimente.—3. Mayores.

LA VENGANZA DE AGUILA NEGRA.—Aventuras. Escenas impresionantes por su excesiva crueldad. Odios y venganzas propios del género. Insinuaciones.—3. Mayores.

VIDAS EN SOMBRAS.—Comedia dramática. Defectos de ambiente y ligeras insinuaciones inconvenientes.—3. Mayores.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

CASA CEINOS

NOVEDADES

Para Señora y Caballero

Huérfanas, 2 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Rúa del Villar, 54 — Tel. 1229

SANATORIO QUIRURGICO DE

SAN LORENZO

de los doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA
Teléf. 1009 SANTIAGO

Unguento CARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria núm. 1195 - Panadizos - Antrax - Granos - Forúnculos - Quemaduras - Heridas, etc.

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos

Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad
Dr. Feijeiro (Frente al Garaje Nuñez). - Teléf. 1341. - SANTIAGO

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales
Pazo del Carmen Tel. 1451
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Dr. LOIS ASOREY
Teléf. 1641 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. B.

Conservas

Puebla del Caramiñal

(Coruña)

PRIMERA CORUÑESA. S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGOLON

JUAN FLOREZ, 30 al 42

LA CORUÑA

FABRICA DE CHOCOLATE de

JESUS RAPOSO Y Cia.

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanas, 15. — Teléfono 1401. — SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Imprenta Velo

Tiene el gusto de ofrecerle sus servicios desde su nuevo local, PATIO de MADRES, 9
Teléf. 2054 SANTIAGO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 100.000.000'00
Capital desembolsado Ptas. 72.000.000'00
Fondos de Reserva Ptas. 148.835.273'76

Central: LA CORUÑA

Teléfono 4100 (Ocho líneas)

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: La Coruña

Teléfono 2212

SUCURSALES

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAUDILLO, Fonsagrada, GIJON, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puenteume, Puentes de García Rodríguez, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tux, Verín, VIGO Villalba, Vimianzo y Vivero
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 01371.)

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Méndez Nuñez, 3

CASAS ANTECESORAS

Mannel Pérez Sáenz 1847-1884 Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901 Olimpio Pérez 1902-1909

Hospitales gallegos en el Camino de Santiago

Por Eladio Leirós Fernández
CHANTRE DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

(Conclusión)

No lejos, según algunos, aunque desvíandose un poco del camino general, pero que era ruta a veces preferida, estaba situado el hospital de Gondosar o Gonzar, que "foi establecido para recibir romeros pobres", aunque a fines del siglo XIV ya no cumplía con esos fines, acaso en gran parte porque los peregrinos no seguían entonces tal ruta.

Camino de Samos saliendo de Tricastela se encuentran pueblos tan evocadores de la peregrinación como son las aldeas de Lastres, Ferituxe y Renche, en cuya iglesia hay también una imagen de Santiago peregrino y la de Freituxe tiene por patrono a nuestro Apóstol y había sido donada en 1583 por el Papa Paulo III al monasterio de Samos a condición de que éste suministrara vino y el sustento ordinario a los peregrinos que venían en romería a Compostela.

Lo cual podemos suponer que muy cabalmente cumplían los monjes de Samos, y aunque de ello no tengamos muy abundantes noticias son suficientes las que hay y que van del siglo XVI al XVIII, según las cuales los peregrinos tenían habitación y alimento por espacio de tres días suministrándoseles en el refectorio la misma comida que a los monjes y, si los peregrinos eran sacerdotes o personas de calidad, se les atendía "como al huésped más honrado", según dice una relación histórica de dicho Real Monasterio; incluso para tal objeto disponía el Convento de una casa especial en el vecino pueblo de Samos.

No todos, empero, seguían este camino desde Tricastela a Sarría, y eran muchos los que, acaso por ser línea más recta, iban algo más por el norte pasando por San Gil, Montán, Calvor, cuya última casa, según la tradición, fué hospital de peregrinos.

De todos modos, por cualquiera de esas vías el punto de confluencia era Sarría, donde consiguientemente no podía faltar el hospital de peregrinos, mejor diremos, hospitales; pues, además de la leprosería que, en gran parte, para peregrinos ya existía en el siglo XIV, aunque los documentos que a ella se refieren son de la segunda mitad del siglo XV; además de tal leprosería había varios hospitales, de los cuales diremos algunas palabras de modo global y sin que pretendamos puntualizarlo todo.

Hasta tiempos muy recientes subsistieron los muros de uno de ellos, que fueron derribados para la instalación de los P. Mercedarios en el convento al cual estaba anexo dicho hospital. Todo esto fué, en su origen, de los caballeros de S. Juan de Jerusalén, o caballeros de Malta, como lo demuestra la cruz de la Orden esculpida en las claves de los arcos de sillería que se conservan, aunque después pasó a los Ermitaños de San Agustín sin duda con la obligación de conservar y administrar el hospital para peregrinos.

Sarría tiene su hospital para peregrinos acaso desde los primeros días del siglo XIII debido a algunos peregrinos italianos pertenecientes a la Congregación de la Penitencia de los Mártires de Cristo, que sobre el hábito blanco, algo parecido al de los Trinitarios de nuestros días, llevaban una cruz roja y cuya característica era que no sólo daban albergue a los peregrinos, sino que, además, les acompañaban parte del camino.

De la misma manera que este hospital aparece como protegido y amparado por un monasterio, así también debemos ver la relación que, en la misma Sarría, encontramos entre el monasterio de Santa María Magdalena, muy antiguo, del siglo XII o antes, y un albergue que ya haba anteriormente para descanso de los peregrinos compostelanos.

Aunque no puntualicemos totalmente, insinuamos que, según constante y amplia tradición, existió en Sarría un hospital llamado de San Antonio, que fundado por los condes de Lemos, fué restaurado por un hijo bastardo del marqués de Sarría, quien en su testamento dispuso que las rentas que dejaba el hospital se empleasen en conservar el edificio y "en dar de comer a los peregrinos pasajeros pobres". Este hospital que, al parecer, responde a una casa de más de veinte metros de fachada, frente a la iglesia de San Salvador, favorecía a los peregrinos también al regreso dándoles a condición de que presentasen la cédula llamada "Compostela", ocho maravedises diarios, además de cama y alimentos, y todavía más a los enfermos, a los que se les asignaban cada día veinticuatro maravedises.

De Sarría a Puerto Marín encontramos primeramente una iglesia muy importante y superior a todas las circunvecinas. Es la de Santiago de Barbado, de la que se ocupan todos los autores, y a cuyo lado, además de un monasterio allí existente a principios del siglo XI, había ya antes del año 976 uno de los hospitales de peregrinos de que nos habla el Calixtino.

Más adelante hay que colocar Santa María de Ribalojo o de Loyo, monasterio de la Orden de Santiago de la Espada, que llegó a ser cabeza de la Orden; y aunque no están acordes los investigadores en la situación exacta de tal edificación: si en el mismo Puerto Marín, si debe identificarse con el monasterio de Santa Marina, si más cerca del río Loyo o del Miño, si en una colina de la ribera del Loyo... todos, empero, afirman que la importancia de este monasterio y la razón de su construcción y emplazamiento fué para favorecer a los peregrinos compostelanos que venían de Francia, Alemania, Aragón, Castilla...

Puerto Marín debe su renombre a su puente sobre el Miño y a su hospital. Aunque de todas las vicisitudes de éste no tengamos datos seguros, si los tenemos de su fundación y existencia, como la inscripción con la Cruz de Malta en que se consigna que el comendador de Trebeyo y Puerto Marín, D. Juan Piñeiro "mandou fazer este espytal", y la confirmación de Alfonso VII donando unos lugares para su conservación. Es cierto que, como dice López Ferreiro, a los Reyes Católicos se debe el renacimiento del monasterio adjunto; pero no es menos cierto que ya en el siglo XIII la preponderancia de este hospital era tanta que se le consideraba como una verdadera Orden religiosa, de tal suerte que en 1236 un caballero y su mujer fueron admitidos como cofrades en la "Orden del Hospital de Puerto Marín". Tal importancia todavía tenía en tiempos de Enrique IV, quien estableció algunos tributos para contribuir al reparo de la iglesia y del hospital, y continuaba teniéndola en

los tiempos del Marqués de la Ansenada, quien en su catastro nos dice que "hay un hospital de pobres peregrinos del que es patrono el Comendador y tiene de renta diez ferrados de centeno", etc.

Avanzando en el camino se encuentra otro Gonzar con su albergue de peregrinos, después, en San Mamed de Rio el hospital de la Cruz, probablemente la "Sala Regina", de que nos habla el Liber San Sancti Jacobi y al que frecuentemente se alude en diplomas y documentos, pero del cual ningún resto nos queda.

Después de Ventas de Narón el peregrino camina hacia Palas de Reyes, y cada vez se va oyendo más el nombre del Apóstol: Santiago de Ligonde, con su hospital, cuyo patronato perteneció a los Condes de Monterrey; Santiago de Lestedo, en donde había una alberguería de peregrinos que pertenecía al Consejo de las Ordenes Militares...

Ya se disfruta de las bellezas del valle del Ulla, y desde Rosario ya el peregrino salta de gozo: allá en Iotanza un pico que sobresale en la lejanía brumosa: el Pico Sacro. Ya habían llegado al horizonte de Santiago; pero todavía la Gándara tenía, unido al templo, un hospital para peregrinos, que aun se conserva en nuestros días, si bien casi confundido con las demás casas del pueblo, de las que se distingue por ostentar en su portada el blasón de su patrono, los Ulloa, con sus trece puntos de ajedrez.

Pasando el puente romano, en la otra margen, inmediatamente nos encontramos con Nfurelos, en donde todavía viven venerables ancianos que han oído hablar del hospital de peregrinos que allí existía, pero del cual no se conservan documentos indubitables, aunque a la izquierda del camino hay una casa cuya entrada está bien ornamentada con un pórtico cerrado, y es comúnmente llamada casa "do hospital".

Mellid, la villa importante para los peregrinos por ser nudo de enlace para los procedentes de Asturias por Villanova, Lorenzana, Mondoñedo, Villalba...; era importante también por sus hospitales: el de San Pedro, del que nos habían ya documentos del año 1375, más antiguo que el San Sancti Spiritus o "S. Spiritus", lo mismo que

el de San Lázaro para leprosos con su ermita junto a la iglesia de Santa María con jurisdicción propia y dependiente de la casa de los señores de Liñares. Según dice López Ferreiro, no lejos de la iglesia de San Pedro existía ya en 1363 el hospital de peregrinos de San Sancti Spiritus dependiente del monasterio del mismo nombre, probablemente de la Tercera Orden, en el que Fernán López, notario de Mellid, y su esposa fundaron doce camas "para albergar los pobres romeros", con la obligación de darles "fuego, camas, albergue, esmola e caridade en el amor de Deus", para sostenimiento de todo lo cual dejaron muchos bienes en Villaverde, Alvite, etc. Además mandaron que hubiera misa diaria por sus almas para que los "romeros pobres y otras personas que quisieren andar de camino, vieren antes el Cuerpo de Dios". El rey Don Enrique II le concedió grandes privilegios, y su hijo Juan I, por su gran devoción a dicho monasterio y hospital, los eximió de todo tributo lo mismo que a sus labradores, y mandó que se defendiesen sus fundaciones y limosnas para poder cumplir los beneficios que en dicho hospital se hacen "a los romeros y peregrinos que van de romería a Santiago de Galicia, en cuyo camino yaz el dicho monasterio y hospital".

Después de Mellid, Santiago de Boente, Castañeda... La Castañeda, de la que nos dice el Códice Calixtino, que era donde los peregrinos depositaban las piedras que traían desde Tricastela para hacer cal con que construir la Catedral compostelana.

En las puertas de Arzúa está Puente Rivadiso con un hospital de peregrinos fundado en 1425, que dependió del Convento de Terzarias Franciscanas de Santa Cristina da Pena en Santiago; pero cuyo patrono era en el siglo XVI la Cofradía de plateros de Santiago.

En Arzúa, al lado de la iglesia parroquial y de la ermita dedicada a Santa María Magdalena, estaba el hospital para peregrinos regido por los religiosos agustinos, aunque éstos a principios del siglo XVI se trasladaron a Santiago, acaso porque estando los peregrinos tan cerca de la meta de su viaje, ya no solían detenerse allí.

Peregrinos en Santiago



Grupo de peregrinos de la Alemania Occidental, que el día 10 de agosto visitaron el Sepulcro del Apóstol Santiago

El señor Cardenal inauguró...

(VIENE PRIMERA PAGINA)

me. Poco antes de la Comunión, Su Eminencia dirigió unas palabras a los asistentes, que luego se acercaron en su totalidad a la Sagrada Mesa, pudiendo calcularse en un centenar las Comuniones administradas en el primer día de servicio de la nueva Capilla.

El oratorio que acaba de inaugurarse es un amplio salón con acceso desde el vestibulo de la Casa. Cuatro ventanales rasgados lo llenan de luz; en ellos, sencillísimos atributos jacobeanos cortan la monotonía del blanco vidrio y le confieren gracia y carácter.

Sobre el altar —hay uno sólo— se levanta un gigantesco Crucifijo, que tiene por fondo una roja cortina. El altar es de estilo renacimiento y en él un Sagrario de metal dorado. El Sagrario y el Copón son regalo de las Marías de los Sagrarios, la fundación del inolvidable Obispo de Palencia, D. Manuel González, que tanto trabaja por el culto de Cristo en la Eucaristía.

La Capilla de la Casa de Ejercicios está a tono con la sencillez y magnificencia de esta obra, que en un año de intenso funcionamiento tan buenos servicios ha prestado a la Archidiócesis y que está llamada a ser un oasis de gracia para las almas.